



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 19 FEB. 2003

RES.H.Nº 022 - 03

Expte.No.4663/02

VISTO:

La nota presentada por la Prof. Cristina Fajre mediante la cual solicita la aprobación del proyecto "La lengua como contenido transversal"; y

CONSIDERANDO:

Que el mismo ha sido elaborado por la cátedra de Didáctica de la Lengua y la Literatura y está destinado a docentes de diversas áreas disciplinares de la Escuela Técnica No.5117 del Barrio San Remo de la ciudad de Salta;

Que el curso posee una duración de cuarenta horas cátedras y su realización ha sido propuesta para los meses de octubre y noviembre de 2002;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho No.647/02 recomienda aprobar el dictado del curso;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión extraordinaria del día 23/12/02)

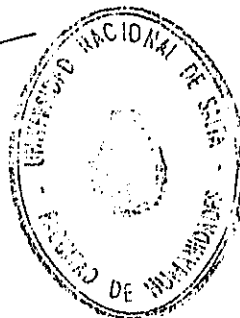
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el dictado del curso "La lengua como contenido transversal", elaborado por la cátedra de Didáctica de la Lengua y la Literatura, el cual estuvo a cargo de la Prof. Cristina Fajre con la colaboración de las Profs. Edith Cruz y María del Carmen Nieva.

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE a la Prof. Cristina Fajre, Escuela de Letras y Centro de Estudiantes.

mga

Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa



Lic. E. CATALINA JULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.